DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,571] BUENOS-AIRES SABADO 8 DE FEBRERO DE 1840. [Precio 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

REAL DECRETO.

Queriendo señalar con un nuevo acto de mi Real clemencia el primer cumple-años de mi muy amada y excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, despues de los faustos y memorables acontecimientos precursores ciertos de la felicidad de la nacion, consolidacion del trono y de la Constitucion de la monarquía, he determinado conceder un indulto general, tan ámplio como la conveniencia pública y las leyes lo premitan; y en su consecuencia, como Reina Regente y Gobernadora, conformándome con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se concede un indulto general en la forma que á continuacion se espresa.

Art. 2. Gozarán de este indulto, aunque esten rematados á presidio y cumpliendo su condena en cualquiera de los peninsulares y de Africa:

1.° Los reos de infidencia á quienes no se hubiere impuesto ó no debiere imponerse mas pena que la de dos años de prision, confinamiento, destierro ó presidio.

2.° Los de contrabando por exportacion ó introduccion de géneros prohibidos, ó venta de los estancados con remision de las penas pecuniarias perteneciendo al fisco.

3.° Todos los demas reos que no esten comprendidos en las excepciones del artículo siguiente.

Art. 3. Se exceptúan del indulto los reos de delitos cometidos con posterioridad á su publicacion; los de infidencia á que no sea aplicable el párrafo 1.° del artículo 2.; los empleados públicos procesados criminalmente por abusos graves en el desempeño de su cargo, empleo ú oficio; los reos y cómplices de sedicion, parricidio, homicidio alevoso ó proditorio, incendio, sacrilegio, blasfemia, sodomía, cohecho y baratería, falsificacion de moneda y de documentos públicos, resistencia á la justicia, rapto, violencia, bigamia, robo, hurto, y estafa.

Art. 4. Se comprende en las disposiciones anteriores á los eclesiásticos, y por lo mismo se hará el encargo acostumbrado á los diocesanos.

Art. 5. En los delitos en que haya parte agraviada, aunque se hubiese procedido de oficio, no se aplicará el indulto sin que preceda el perdon y satisfaccion de aquella.

Art. 6. Los ausentes y contumaces deberan presentarse á cualquiera justicia para gozar del indulto si son capaces de él en el término de tres meses estando dentro del reino, y seis si estan fuera, á fin de que dando cuenta á los tribunales respectivos hagan estos la declaracion correspondiente. A los que se hallan en paises muy lejanos, y á los que estan en pueblos del reino, ocupados aun por los rebeldes, acreditando unos y otros á satisfaccion del tribunal competente no haber podido presentarse dentro de dicho término, no les perjudicará su trascurso para gorza del indulto.

Art. 7. Los tribunales superiores y los juzgados de primera instancia en su caso respectivo haran una visita general de cárceles el dia que designen los mismos, que deberá ser el mas próximo posible despues de recibir la comunicacion de este mi Real decreto.

Art. 8 En el acto de la visita harán las audiencias aplicacion del indulto á los presos que visiten y se hallen comprendidos en él, dispensando tanto los mismos tribunales como los juzgados á todos los detenidos y presos los alivios compatibles con la justicia.

Art. 9. Los jueces de primera instancia remitirán sin dilacion á las respectivas audiencias las causas de aquellos presos á quienes despues de oir al promotor fiscal estimen que debe aplicarse el indulto.

Art. 10. Las salas respetivas de las audiencias declararán, sin causar dilacion, si há ó no lugar al indulto, devolviendo los procesos al juez para que aplique la gracia en el primer caso, y continúe el juicio en el segundo con arreglo á derecho.

Art. 11. Toca tambien á las mismas audiencias en su caso aplicar este indulto á los reos que se hallen sufriendo la pena de prision y presidio, y á los sentenciados á esta pena que no hubieren ingresado aun en el presidio.

Art. 12. El director general de presidios dispondrá lo conveniente, con arreglo á la ordenanza general del ramo, respecto de los que se hallan estingiendo su condena en estos establecimientos, debiendo observar lo determinado en el art. 3.° de la Real órden de 15 de Julio de 1837 comunicada por el ministerio de vuestro cargo al de la Gobernacion de la Península en el caso previsto en el mismo artículo.

Art. 13. Los gefes políticos, oyendo á los regentes de las audiencias, harán la declaracion en cuanto á las mugeres reclusas en virtud de sentencia en casa de correccion.

Art. 14 Los reincidentes quedan sujetos al resultado de sus causas y cumplimientos do sus condenas, como si no hubiesen sido indultados.

Art. 15 Los gefes políticos dictarán las disposiciones convenientes para que sea vigilada la conducta de los indultados de su respectiva provincia.

Art. 16. El director general de presidios, y los gefes políticos en su caso, remitirán á la audiencia respectiva nota expresiva y circunstanciada de los reos á quienes se hubiese expedido la licencia ó aplicado el indulto.

Art. 17. Las audiencias acompañarán copia de estas notas al supremo tribunal de Justicia, con otra nota de los sugetos á quienes apliquen los mismos tribunales el indulto.

Art. 18. El supremo tribunal de Justicia pasará al Gobierno oportunamente un estado clasificado en la manera debida para que pueda utilizarse como dato estadístico de la administracion de justicia y apreciarse los resultados del indulto general.

Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rublicado de la Real mano.—En Palacio á 10 de Octubre de 1839.—A D. Lorenzo Arrazola.

—

Noticias del teatro de la guerra.

Las tropas del cabecilla Priego que infestaban la Provincia de Guadalajara, han sido completamente derrotadas.

—Todos fijan su atencion sobre el Aragon. Ved ahí lo que se escribe de Zaragoza con fecha del 28 de Octubre:

"Cabrera reducido á la desesperacion por las fuerzas superiores contra las cuales tiene que luchar, prosigue su sistema de venganza y de crueldades.

"Hace esparcir los rumores los mas absurdos en su ejército para reanimar el moral de sus soldados. Ha escogido 500 hombres de á caballo que, á las órdenes de Balmaceda, estan encargados de observar constantemente el cuartel geueral del Duque de la Victoria.

"Todos los batallones carlistas han recibido banderas nuevas. Despues de bendecidas, Cabrera ha hecho jurar á las tropas de defenderlas hasta la muerte.

"Apesar de todas estas disposiciones no cabe duda que Cabrera sea vencido, si la nieve y el agua no obligan nuestro ejército á diferir sus operaciones.

"Espartero ha mandado esparcir una proclama que ha causado la desercion de muchos soldados carlistas.

"Cabrera de su parte amenaza de muerte, todos aquellos que reciban papeles de los Cristinos, y que no se los entregaren.

"Se dice que el ataque general tendrá lugar el 28 ó 29."

(*Le Contitutionnel.*)

—

FRANCIA.

Paris, 1.° *de Noviembre.*

El 27 de Octubre se soltaron los 57 individuos que se hallaban complicados en los acontecimientos del 12 y 13 de Mayo, juzgados el dia anterior por la comision de la Cámara de los Pares.

Quedan todavia 110 presos; pero 62 de estos últimos, cuya causa fué examinada ayer y hoy, deben ser puestos en libertad en los primeros dias de la semana que viene. Por tanto el número total de los que hay que juzgar se halla reducido á 48.

La comision de acusacion parece no querer remitir ninguno de los implicados á otro tribunal que no sea el de la Cámara de los Pares; de donde debe inferirse que muchos de los dichos 48 no podrán, por falta de motivo suficiente, comparecer á la barra del tribunal de los Pares, que por tanto deben soltarse. De este modo el guarismo de los que estan comprendidos en la última categoría no puede pasar de 30.

Los diarios ministeriales, hablando de la prision de Blanqui, han dicho que él habia querido tragar veneno, pero que le habian impedido de hacerlo. Los amigos del preso dicen que lo que él tragó fué un papel que queria sustraer á los agentes de policíal El comisario Vassal, para obtener dicho papel, quiso obligar Blanqui á beber un vaso de agua emética; pero Blanqui no hizo caso de semejante pretension, digna de otros tiempos, y la policia no pudo conseguir el papel.

(*Le Sieclé.*)

—

Paris, 4 *de Noviembre.*

Muy misteriosos parecen los procedimientos de nuestro Gobierno con respecto á D. Carlos; pues se asegura que está dispuesto á soltarlo, si la España no se somete á ciertas condiciones que exige. Cuales serán estas? Acaso será una de ellas la entrega de la Plaza de Passages que, segun el General Harispe, se halla adentro de la frontera de Francia? Aseguran que se ha mandado secretamente el Conde de Toreno á Madrid, encargado de hacer cierta comunicacion de parte del Rey de los Franceses á la Reina Gobernadora de España.

(*Le National.*)

—El *Courrier Français* asegura que su Gobierno exigia que el puerto de *Passages* en la costa setentrional de España fuese evacuado por las tropas Británicas, por ser escusada su ocupacion despues de los acontecimientos de Vergara.

(*Idem.*)

—La carta siguiente, con fecha del 17 de Octubre, ha sido dirigida á la Cámara de comercio de Marsella por el cónsul de Francia en Barcelona:

"Señores:

"Yo me apresuro á avisaros que un segundo acto de pirateria por parte de los carlistas acaba de tener lugar, tres dias ha, cerca de la boca del Ebro.

"El *Saint Antoine*, buque español del que parte pertenece á un negociante frances, ha sido atacado cerca de Ampostu por los grupos de Arcombrada suegro de Cabrera; pero como este buque iba armado de un cañon, ha logrado escapar, haciendo una descarga de metralla con que mató dos hombres al enemigo.

(*Le Commerce.*)

—

INGLATERRA.

Londres 23 *de Octubre.*

El Sr. O'connel acaba de dirigir una nueva carta á la union política de los oficios nacionales en Irlanda. Declara formalmente en ella que la revocacion de la union es para él una necesidad.

Un gran número de dignatarios eclesiásticos, católicos se hallan en la actualidad reunidos en Cox para consagrar allí una nueva capilla; pero se asegura que entra en sus proyectos el desarrollar sus opiniones sobre sus doctrinas, así como sobre los derechos que tiene el clero católico de meterse en lo que toca á la educacion nacional.

—Se lee en el *Standard* del 23:

Los pliegos del almirante Sir Robert Stopfort, que el gobierno ha recibido ayer son, dicen, muy importantes. La conducta de la Rusia con respecto á los asuntos del Oriente, ha excitado un vivo sentimiento de desaprobacion por parte de la Inglaterra, de la Francia y de la Austria. Se vá á hacer á este respecto una representacion muy enérgica, á la cual se asociará la Inglaterra.

(*Le Sun.*)

—El *Chronicle* cita una carta de Alejandria, por la cual el Sr. Campbell consul ingles, habia formalmente declarado á Mehemet-Alí, que el intento del gabinete ingles era de sostener con fuerza armada las resolu-

ciones que se adoptarian. Esta misma carta asegura que Mehemet-Alí no ha sido contento del resultado de la mision del Sr. Waghorn á Constantinopla. Con todo no se sabe de un modo positivo cual ha podido ser el objeto del viage de este ingles.

—Se lee en el *Globe*:

Una comision acaba de nombrarse para ir á Paris y seguir de nuevo las negociaciones relativas á la conclusion de un tratado de comercio con la Francia. El Sr. Bulwer y Mac-Gregor hacen parte de esta comision.

(*Le Constitutionnel.*)

LONDRES, 31 *de Octubre.*

El residente ingles en Sattura (Indias) ha prendido el rajah Hindu-Pied-Pad-Sham Sirkar Emperador de las Indias, y lo ha hecho llevar á Nímbgaon, de donde lo conducirán á Benares. Este rajah, que reinaba desde 22 años, ha sido depuesto, dicen los diarios ingleses, porque la compañia ha adquirido la certeza que conspiraba contra su poder. Ha sido sostituido por su hermano Appa Sahib, á quien la compañía ha asignado el territorio que ha de gobernar conforme al tratado del 25 de Setiembre de 1819.

(*Idem.*)

—

MERCADO MONETARIO.

LONDRES 4 *de Noviembre á la noche.*

La renovacion del descuento que generalmente constaba haber hecho el Banco de Inglaterra (las mismas letras que antes habia descontado) el dia 2, fué, segun lo afirman, limitado á algunas transaciones que los principales corredores habian hecho con este establecimiento, y que asi se deshicieron, tomandose otra vez las letras al mismo precio que fueron descontadas. Pero como esta operacion en nada se diferencia de las transaciones que, en términos que suele usar el barco, se llaman *redescontar*, se deduce que el rumor estaba fundado. Con todo consta que el Directorio no consentirá en la repeticion de transaciones de esta naturaleza.

Las cartas de Paris anuncian que habia llegado á aquella ciudad un socio de la casa de Bazin y Ca. y que el objeto de su viage era entrar en negociaciones con el Banco de Francia y los negociantes franceses interesados en renovar los términos de la operacion anteriormente convencionada con respecto á las libras 2,000,000 que se habian adelantado sobre títulos de valores depositados. Se recelaba que su proposicion no fuese admitida por haberse declarado á este respecto la opinion pública, y haber escrito en contra todos los diarios. Se recelaba igualmente que el Gobierno interviniese para oponerse á esta operacion por las fuertes demostraciones que acababan de tener lugar y que comprobaban que ella era sumamente impopular.

(*Extracto del City-article del Times.*)

—Mucha sensacion se ha manifestado en los círculos monetarios y comerciales, por haber declarado un diario que al directorio del Banco se le habia ocurrido un nuevo expediente para disminuir la suma circulante de sus notas, y venir á ser el de tomar empréstitos de dinero, de cualquiera parte que se lo ofreciesen, á razon del 6 p $\frac{o}{o}$ al año.

Despues de varias reflexiones á este respecto, dice el redactor del *City-article* del *Morning Herald*: Podemos afirmar con toda certeza que el banco no ha adoptado semejante medida para disminuir el número de sus notas.

(*Herald*)

LONDRES, 5 *de Noviembre.*

Los disturbios en Newport y la posicion amenazadora de los cartistas en las cercanias de Bristol, no han influido sobre los precios de los fondos.

(*Shippingand Mercantil Gazette.*)

LONDRES, 5 *de Noviembre á la noche.*

El *Times* en su *City article*, dice que el sistema de redescontar está plenamente reconocido por el Banco, y que así este establecimiento ha alcanzado los dos fines que se proponian: 1.° de hacer el precio del descuento en el mercado al menos tan alto como el que señaló para sus transaciones; y en 2.° lugar de mantener en apuro continuo el mercado monetario.

PRODUCTOS COLONIALES.

LONDRES, 6 *de Noviembre.*

Cueros:—Secos del Rio de la Plata, 7 á 9 d; dichos salados 4 $\frac{3}{4}$; didichos de caballo 9 5 á 12 $\frac{1}{4}$ 1.

Astas:—20 s á 45.

(*Shipping Gazette.*)

—

HOLANDA.

—

Una carta particular de este pais, que se ha recibido hoy esplica la priesa que se dió el gabinete holandes en presentar á los estados generales los proyectos de empréstitos que sin inconveniente podian postergarse. El mandato de la Cámara actual de representantes está á punto de espirar, y se recela que la nueva Cámara mas exigente que esta, estipule, en trueque de sus votos en hacienda, concesiones en materias políticas.

—Segun otra carta de la Haye, que confirma el reconocimiento de la reina de España por parte del Rey Guillermo, la razon que motivó este reconocimiento ha sido el deseo de contrariar las potencias del Norte, aplicando á los negocios de España la misma lógica que estas potencias habian aplicado á los de la Bélgica. "yo habia prometido, dice el Rey de Holanda, no reconocer á Isabel mientras D. Cárlos le disputaria el trono; ahora que él abandona el campo de batalla, y que el hecho es á favor de Isabel, obedesco al hecho, haciendo lo mismo que hizo la Europa con respecto á la Bélgica."

(*Le Journal.*)

—

ITALIA.

—

EL DUQUE DE BURDEOS.

El Duque de Burdeos ha llegado inesperadamente á Roma el 20 de Octubre. El Príncipe segun parece habia en vano requerido la legalizacion de su pasaporte cerca del Nuncio en Viena, y tuvo que viajar con un pasaporte que le habia dado el Duque de Modena.

La anecdota siguiente sobre este Príncipe, que reproducimos tal cual circula, ha metido bulla en los estrados de los legitimistas de París.

"El Duque de Burdeos hallándose estos dias pasados en Viena, se le brindo un aposento en uno de los palacios imperiales; no admitió esta oferta y fue á parar modestamente á una posada particular. El Príncipe manifestó el deseo de visitar el campo de batalla de Wagram; la corte austriaca mostró mucha finura en satisfacer este deseo y le ofreció por Cicerone al Archiduque Carlos. El Duque de Burdeos lo reusó: insistieron con mas fuerza; el persistió en su negativa. El Mariscal Marmont estaba entonces en Viena; el Príncipe le suplicó que le acompañase, y se lo pidió en una esquela concebida poco mas ó ménos en los terminos siguientes: "Sr. Mariscal: tengo todavia presente la escena funesta que tuvo lugar en Saint-Cloud en 1830 entre usted y mi tio. Pero espero que se habrá borrado de vuestra memoria. Los desterrados entre sí deben perdonárselo todo. Anhelo visitar el compamento de Wagram; pero no quiero visitarlo sino en compañia de un frances que se ha distinguido en esta jornada. No puedo pues escoger nadie mejor que usted, y espero que no os negareis á ser mi Cicerone en este teatro del valor frances." El Mariscal se prestó presuroso á satisfacer este deseo. El Duque de Burdeos recorrió el campo de batalla de Wagram dos dias seguidos.

(*Le Constitutionnel.*)

—Se nos escribe de Pisa que la primera idea del congreso científico que ha tenido lugar en esta ciudad se debe á Carlos Luis Bonaparte, Príncipe de Musignano. El Gran Duque de Toscana ha contribuido mucho á remover los obstáculos que el clero, el Papa, el Duque de Modena y el Rey de Nápoles habian suscitado. S. A. S. ha dado á un fondero Florentino 10,000 farncos para que pudiese tratar mejor y mas barato los doctos que se habian reunido en número de 394, inclusos algunos estrangeros. Ese congreso será anual y se reunirá el año entrante á Turin. Aunque quede severamente prohibida toda conversacion política, la reunion de los hombres distinguidos de la Italia no puede menos que contribuir á esparcir las luces en este pais.

(*Le Constitutionel.*)

—El Príncipe Marco Antonio Borghese, sintiendo de no poder dar al pueblo romano las funciones que solia dar en su villa su padre, quien ha fallecido este año, ha querido dotar una hija de cada una de las parroquias de Roma, y ha dejado su eleccion á los curas respectivos. El 4 de Octubre, fiesta de San Francisco el Assise, que era el santo de su padre, ha hecho reunir estas hijas en número de 44, y todas vestidas de negro á sus costas para asistir en la capilla de la familia en Santa María Mayor á un funeral por su padre. El Cardenal Patrize ha celebrado la misa y ha dado la comunion. Todas las mozas han recibido su boleto para cobrar su dote y han colmado á su bienhechor de bendiciones.

(*L'Ami de la Religion.*)

—

ALEMANIA.

—

El Sr. de Brunow, quien ha llegado el 19 á Francfort, se ha marchado de allí inmediatamente con destino á Johannisberg, adonde ha tenido conferencias con el Príncipe de Metternich.

—Se lee en el boletin de las leyes de Hannover:

"Conforme á la resolucion adoptada por la dieta germánica en su 23 sesion de este año, con fecha del 30 de Setiembre, la venta de la obra intitulada: *De la Prusia y del espíritu prusiano*, por Venedey, está prohibida en todos los estados de la confederacion germánica; se ha ordenado igualmente la confiscacion de los ejemplares que existen. De consiguiente eta resolucion se comunica al público para su gobierno. Se castigará la venta de la obra con una multa de 50 rixdales."

—El Sr. Vedeney, refugiado político aleman, es un hombre de los mas ilustrados de su pais. Ha concurrido recien para un premio propuesto por la academia de las ciencias morales y políticas y ha obtenido una mencion honorable. La obra prohibida es escrita con la mayor moderacion; pero la circunstancia que el Sr. Venedey suele vivir en Paris ha sido para la dieta germánica un motivo sobrante para proscribir su obra.

(*Le Constitutionnel.*)

—

PRUSIA.

—

La Gaceta de estado de Prusia del 30 de Octubre, anuncia, bajo la rúbrica de Odessa, que, durante los primeros 8 meses de este año, 2,138 buques pertenecientes á todas las naciones, han atravesado la boca Solina del Danubio.

(*Evening Mail.*)

—

SUECIA.

—

La *Gaceta de Hanover* asegura que el Rey de Suecia, quien parecia dispuesto á hacer á la Noruega ciertas concesiones, ha mudado enteramente de sistema despues de la vuelta del Conde de Bruhe, su embajador extraordinario á Constantinopla.

(*Le Constitutionel.*)

—

CURIOSIDAD DE APELLIDOS.

—

Desde tiempo muy remoto se dió en español el nombre de apellido á los que piopiamente se debe llamar sobrenombre. La razon parece haber sido que en los tiempos feudales los Reyes apellidaban á los grandes para que acudiesen á las guerras con sus vasallos, y siendo cada uno apellidado por un nombre distintivo, se le dió á este nombre el de apellido.

El uso de apellido ó sobrenombre es de un orígen muy antiguo entre todas las naciones, y no hay duda en que fue un compuesto del nombre del padre y del hijo. Los hebreos y los griegos añadian el nombre del padre al del hijo, como ocurre frecuentemente en la Santa Escritura y en los autores helénicos. Los árabes tenian la misma práctica. Los romanos usuban generalmente tres nombres; el primero distinguia á los individuos de una familia como Juan José &c. entre nosotros; el segundo denotaba el tronco de la familia que tenian por orígen; y el tercero de línea por la que decendian de aquel tronco. Por ejemplo, Marco Tulio Ciceron, quiere decir: Un individuo llamado Marco, de la raza de Tulio, por la línea de Ciceron. Asi pues se deben interpretar los nonbres romanos.

Los primeros apellidos entre las naciones modernas tuvieron su orígen en España en el siglo nono, cuando sostituyendo la terminacion *ez* á la *o* se formaron los nombres Bermudez, Ramirez &c., que quieren decir hijo de Bermudo, hijo de Ramiro &c. Los franceses, no permitiéndoles su lengua estas modificaciones, adoptaron el nombre del pueblo de su nacimiento. Los ingleses, al tiempo de la conquista por los normandos, se acostumbraron á añadir ó prefijar el nombre de *son* en ingles, *mac* en escoces, *o* en irlandes, que significan hijo, y de aqui Jackson, Robertson; Macdonal, Maepherson - Oreilly, Odonojú; y los hijos bastardos de los principes tomaron el Fitz, como Fitzgeral, Fitzwilliam.

Cuando la gente plebeya comenzó á tomar apellido, no bastando la partícnla filiativa ni los nombres de pueblos, tomaron los de oficios de los padres, como Carpintero, Carretero &c.; y asi sucesivamente fueron adoptándose en todos los paises las cualidades del cuerpo ó de la mente por apellidos, como Largo, Corto, Delgado, Atrevido, Manzo &c.; y sucesivamente nombres de tierra, árboles, frutas, plantas, colores, peçes, cuadrúpedos, pájaros, minerales y otra multitud de nombres que debian ser apodos, como Ladron y otros. La gente plebeya muy baja en Rusia, Suecia, Polonia, Bohemia, Irlanda y otros paises no tienen apellido ni sobrenombre alguno: el nombre de bautismo es el único por el que son conocidos.

Los alemanes, franceses é italianos no tienen sobrenombres muy raros, ó son tan pocos que no es facil hallar en una gran lista combinaciones curiosas. En español se pueden hallar apellidos de muchos significados, mas no en gran contraste; pero en ingles es tal la multitud de apellidos con significacion, que apenas

hay una lista crecida en la que no se encuentren combinaciones muy curiosas y aun ridículas. Bastará para prueba la lista de los miembros que actualmente componen la Cámara de Comunes, y de cuyos nombres formaremos algunas combinaciones.

Curioso conjunto de nombres en la Cámara de los Comunes.

En la Cámara actual de los Comunes hay 1 Distrito con 1 Iglesia y 1 campana y 1 Capellan.

1 Rey, 1 Ley, 1 Poder y 1 Caballero con 3 Concesiones.

1 Fuerte con 1 Muralla, 1 Thinchera y 1 Foso.

1 Sala con 1 Portero, 1 Huesped, 1 Cava y 1 Despensero.

1 Campo fresco y 1 Campo largo, 2 Millas, con 2 Colinas, Norte y Oriente.

3 Bosques con 2 Guardas, y 1 Bosquecillo con 1 Cabaña, 1 Inquilino, 1 Pastor y 1 Guia.

1 Lago, con 1 Lobo marino, y 1 Barca de pasaje con Tripulacion.

1 Arroyo de Juncos con 1 Garza.

2 Perros sabuesos, 2 Osos, 1 Corzo, 1 Puerco y 1 Zorra.

1 Mariscal, 1 Carbonero, 1 Pollero, 2 Torneadores, 7 Forjadores, 1 Molinero, 1 Carretero y 1 Carpintero de carretas.

1 Alfarero con Barro.

2 Paseadores con dos Esperanzas, y 3 Jóvenes con I Papagayo,

1 Frances con 1 Punzon, Largo y Agudo.

Arroz y Guisantes con 3 Precios.

1 Palmero con Polen, 1 Ciruelo y 1 Limon con 3 Cortezas.

1 Adan, 1 Simeon, 1 Mateo, 1 Tomas, 1 Lucas, 5 Guillermos, 1 Ricardo con 1 Ricardito.

Los colores actualmente en la Cámara son Blanco, Escarlata, Verde, Gris y Pardo.

INTRODUCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TABLADA DEL NORTE.

DIA 7.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Burgueño 50 cabesas, compradas por D. Inocencio Arballo á D. Matias Cardoso. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Silvestre Gomez 51 cabezas, compradas por D. Pedro L. Còrdoba á D. Juan Molina. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Ireneo Ballejosa 102 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle, 1 á D. Pedro Palacios, 100 á D. Tomas Obligado, 1 á D. Martin Hidalgo. Para abasto.

DIA 8.

Del mismo destino ha conducido D. Mariano Grondoly 76 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado á D. Tomas Obligado. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Eustoquio Ataide 190 cabezas, compradas por D. Benjamin Aplellar, á D. Manuel Cuestas. Para saladero.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 8

237 fanegas, vendidas desde 44 ps. hasta 55 ps. segun su calidad regular y superior.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 8 del corriente.

Cueros vacunos	106
Cueros de carnero	1178
Cueros de nonato	12
Arrobas grasa	27
Arrobas sebo	170
Arrobas crin	13
Arrobas lana	35
Fanegas cebada	38
Fanegas trigo	74

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 8.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	287		
——Pátrias	286		
Pesos fuertos	17	6	
——Pátrios	17	6	
——Patacones	17	6	
Macuquino la de cordon	17	4	
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	57		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{3}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. José Taboada	Cordoba,
Saturnino Paramo	Rio Janeiro,
Antonio José Villegas	Id.
Cipriano Calvo	Id.
Salvador Salvatori	Id.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Benito Pucheta, con tropa de carretas despachada por D. José María de Agote,	Córdoba
Bernardo Blanco,	id.
Lucas de la Cruz,	id.
Maximo Gimenes,	id.
Gerónimo Moyames con tropa de arria despachada por D. Grvacio Castro,	San Juan

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan José Arzac,	Córdoba
José Maria Meana, (peon),	id.
José Maria Drago,	Entre Rios
José Francisco Gomez,	Rio Janairo
Pantaleon Silva con tropa do arria despachada por D. Felipe Llavallol,	San Juan
Luis Videla con id. id. por id. id.	id.

MARITIMA.

FEBRERO 8.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES

Fragata *Acteon,*

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 9 del corriente tendrá lugar en el Jardin del Retiro una funcion de Volatin en que se exhibirá por la compañia un número de pruebas de gusto, deseosa siempre de hacerse acreedora á los favores que le dispensa este respetable público.

Manuela Donado bailará unas Cuadrillas en la cuerda tirante, y se parará de cabeza en un vaso.

Gervacio Macias hará una marcha y bailará el fandanguillo.

Catalina Manzanares bailará un Minuet Federal.

Segundo Laguna hará una marcha con los ojos vendados, estando la cuerda guarnecida de puñales, y dos en cada pié.

Manuela Donado bailará el Gato.

Gervacio Macias hará una marcha en la maroma, con un sable en cada pié, se sentará sobre tres vasos, y bailará el llanto por primera vez.

Catalina Manzanares bailará unas Cuadrillas.

El Pallaso comerá algunos tisones de fuego.

Segundo Laguna bailará por alto, colocará una silla en la cuerda donde se sentará, se incará y se parará, dará un salto, y cairá parado.

Gervacio Macias hará una marcha con un arco en la boca y tres vasos de agua sobre dicho arco y finalizará con bailar un Minuet Provinciano.

Saltos por alto y bajo por toda la Compañia sobre mesas, cintas, por una banda de lienzo y por varios objetos

Dará fin el todo de la funcion con la divertida excena del dentista.

A las 5 de la tarde.

f6—3p

☞ *D. Moris Lehman,*

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. f8—30s

Perdida.

AYR como á las seis de la tarde se perdió un chinito pampa como de edad de cinco á seis años, habiéndolo mandado á la esquina, llevaba un bazo en la mano, su bestido es chiripá de jerga y en mangas de camisa. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero en la calle Tacuarí núm. 182 será gratificado. f8 3p

☞ *ROBO.*

SE avisa de un robo de un atado de ropa de niños el Viernes á la noche en la calle de Tucuman núm. 48: entre esta ropa van cuatro sábanas de bretaña de francia marcadas con este nombre *Juan Lando,* y toda la ropa está marcada con tinta. La persona que dé noticia en dicha casa será gratificado. f8 3p

☞ *Papel Grueso de Media Marquilla.*

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA á precio equitativo. f8 3p

Aviso muy importante á la humanidad paciente.

"El culto mas agradable á Dios
"es hacer bien á los hombres."
Tema del ilustre sábio y virtuoso ciudadano norte americacano Benjamin Franklin.

NO pudiendo publicarse por la prensa en la actualidad por la escasez de papel una disertacion muy circunstanciada, que ha trabajado el que dá este aviso en beneficio de la humanidad paciente sobre una tisana venida de Europa hacen muchos años para curar el mal sifilítico ó venereo, y con la que han curado muchos enfermos con cumplido suceso, á quienes la ha proporcionado el esponente, sin que haya faltado en uno solo por dañados y deteriorados que hayan estado de este mal espantoso, el mas grave que se conoce: persuadido que con mas fuerte razon curará todo otro mal menos grave y estragoso; se resolvió hacer un ensayo analítico en su propio físico, aplicándose este benéfico remedio desde hacen dos años y medio, para ver si podia vencer las muy graves enfermedades, de que adolecia desde mas de treinta años, y comprobar de esa suerte que este remedio cura no solo la enfermedad sifilítica ó venerea, sino tambien todas otras cualquierra que sea su gravedad ó deterioro. Cuyo ensayo analítico ha correspondido exactamente á las justas esperanzas que se propuso: habiendo conseguido ventajas tan grandes, que casi tienen lugar de portento: las que sabidas por muchas personas con grande asombro y admiracion, se han aplicado este remedio y las han obtenido iguales, estando bien agenos de alcanzarlas, cualquiera que haya sido la enfermedad de que adolecian. Quedando el que pone este aviso cierto ciertisimo tanto por el ensayo analítico hecho en su propio individuo, cuanto por la curacion de muchos, que han tenido un acierto en imitarlo así señores como señoras, que este singular y proficuo remedio cura toda enfermedad, sea cual fuere su gravedad y deteriore. Asi es que trasmitida esta noticia de unos en otros se propaga este remedio con suma rapidez: siéndole al esponente de la mas lisonjera complacencia y satisfaccion, proporcionando á todos sus semejantes el mayor bien, que hay que apreciar en esta vida; y el que sucesivamente se difundirá en todas las provincias de esta República.

Deseoso el que pone este aviso llegue á noticia de todos este benéfico remedio, y que disfruten de un bien tan grande, mientras no tenga lugar la publicacion de la enunciada disertacion: documento que toda cabeza de familia debe tener y conservar con sumo cuidado, como que tiene consigo el médico, la botica y la salud en todo instante de la vida: no pudiendo ademas seguir con la pension de escribir por su propio puño las continuas recetas que le piden interrumpiéndole en sus ocupaciones, ha empeñado al boticario inmediato á la casa habitacion del esponente D. Camilo Gioveneli, que tiene su botica en la esquina de D. Pablo Villarino de San Miguel una cuadra para el Retiro, para que se sirviese unir al remedio la receta impresa para satisfaccion y gobierno de los interesados, cuya esplicacion es tan clara y minuciosa que no deja que desear. El esponente sin otro interes que el de sus semejantes recomienda á dicho farmaceutico la exactitud en su elaboracion para que obre los prodigiosos efectos que necesaria é indefectiblemente han de resultar á todo el que se la aplique observando juiciosamente todo cuanto la receta esplica.

Si, sin embargo de lo que queda dicho en el periodo precedente, si algun enfermo tuviere alguna duda ó dificultad, ó quiera mas esplicaciones para aplicarse el remedio: puede ocurrir á consultar al que pone este aviso, y lo sacará de dudas, y si es Señora le evitará la molestia de ir á su casa, pues el esponente con su aviso, pasará á la de la Señora enferma. Vive Calle de Suipacha No. 75.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1840.

ILDENONSO PASO.

LIBROS.

Que se hallan de venta en la librería de ISAC calle de Potosí No. 39. Se advierte que hay un egemplar de cada obra por ser de un particular.

BIOGRAFIA Universal antigua y moderna, ó historia por órden alfabético de la vida pública y privada de todos los hombres que se han hecho célebres por sus escritos, sus acciones, sus talentos, virtudes y crímenes, obra nueva por una Sociedad de Colaboradores 49 tomos. *En Frances.*

Novisima Recopilacion de las Leyes de España 6 tomos en folio.

Nuevo Balbuena ó Diccionario Latino Español con muchos aumentoe; correcciones y mejoras por D. Vicente Salvé, un tomo.

Tratado de Legislacion por Comte, 3 tomos.

Arte de prolongar la vida, 3 tomos.

La Industria y la Moral, 2 tomos.

Recreaciones Arquitectónicas con láminas, 1 tomo.

Idem Geométricas, con láminas, 1 tomo.

Historia Eclesiástica por Ducreux, 8 tomos.

El Evangelio en Triunfo, 4 tomos.

Manual de Urbanidad para niños 1.

Idea de la Verdadera Moral Universal 1.

Tratado de las Pruebas Judiciales por Benthan, 2 tom. *En Frances.*

Historia de la revolucion de la República de Colombia, 10 tomos.

Poesies de Martinez de la Rosa, 1 tomo.

Cartas del Conde Chesterfield, 2 tomos.

Catecismo de Ponget, 4 tomos.

Año Cristiano, con las Domínicas, un Tomo del Indice general de toda la obra, y cinco de Suplemento, 24 tomos. f8—6s

¡ Viva la Federacion !

HOSPITAL GENERAL DE Mugeres.

EL Sr. D. Lucas Gonzalez ha enterado en la Caja de este Hospital dos mil y quinientos pesos moneda corriente, remitidos por una señora de Córdoba para sosten de esta casa de caridad..... 2500

Una Señora que no quiero ser nombrada, donó cincuenta pesos..... 50

Da. Petrona Vera, dió diez pesos..... 10

Son..... 2,560

Juan Carlos Rosados.

Aviso.

SE necesita un hombre de edad como para llevar niños á la escuela y otras diligencias adecuadas á su edad. Igualmente se vende la accion ó patronato de un liberto. En la quinta de Monasterio, cerca de las 5 esquinas de la Recoleta darán razon. f8 3p

¡ Por Mayor ó Menor !

Atlas's de Malte Brun, su precio 12 pesos cada uno; una resma alfabetos, 4 reales el pliego; un album de papel de color, su precio 16 pesos; un atlas, de geografia antiguo por Brown, su precio 12 pesos; actas de la independencia con las firmas, á 2 pesos cada uno; almanaques perpetuos, 1 peso cada uno; libros en blanco largos y angostos rayados, á 5 pesos cada uno; ídem de papel ingles marca mayor á varios precios; cepillos de ropa de 5 á 10 pesos cada uno: cepillos de pelo de 5 á 10 pesos, cepillos de sombrero á 3 pesos cada uno, cajitas con tapas de vidrio á 12 reales, unas docenas cajitas de carton pequeñas á 3 pesos docena, libros en blanco para el dibujo, papel marquilia de 6 á 20 pesos cada uno, tarros de betun de esponja á 2 pesos cada uno.

Librería número 30 calle de la Catedral. f6—3a

Un Coche

DE pescante fen buen uso y con sus guarniciones y demas útiles completo, se desea comprar. El que quiera venderlo, puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas núm. 30 que hallará con quien tratar. f7 3p

Ama de leche.

SE ofrece una Señora para criar, bien sea en la casa del niño ó en la de su habitacion, calle del Buen Orden frente al No. 206. f7—4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

En la casa calle de Cuyo núm. 131.

de Plantas.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura las siguietes plantas—

Diamelas, eleotropes, agapantos,
Naranjo palma imperial, coral bucamelia,
Rosales, laurel rosa y otras varias plantas.

POR LOS MISMOS.

En la Barraca del Sr. D. Tomas García de Zuñiga, calle de la Victoria dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Lorea.

El Martes 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por tener que desocuparse el establecimiento, los siguientes articulos—

1 caja de fierro para dinero,
1 escritorio con bancos, 1 péndola,
1 armario para libros y papeles,
1 una estufa con caños, 6 sillas de madera americanas,
1 hermosa tina de baño de cobre,
Una cantidad de barricas vacias con arcos de fierro como para sebo,
1 cocina económica,
1 tacho de fierro,
5 portones con herrajes,
3 puertas con marcos,
6 idem sin ellos,
10 ventanas vidrieras,
3 puertas con marcos y vidrieras,
1 herrería completa,
1 cantidad de fierro viejo,
Varias ruedas de fierro,
Una reja de idem,
Una cantidad de útiles y herramientas de carpintoría
Medias tinas para agua,
Baules y cajas vacias,
Un carro con arreos para caballo,
Uno id. nuevo idem idem,
Una balanza con 3000 libras de peso,
Diez mil baldosas,
Dos mil pizarras y piedras de mármol para embeldosar,
Una cantidad de barriles de pintura,
Una id. cajones de lata grandes y de otras clases,
Carretillas de manos nuevas y de medio uso,
Palos, tablas, y varias otras maderas,
Y otras porcion de diferentes cosas.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle del 25 *de Mayo núm.* 58.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consiste de los siguientes—

Un hermoso aparador de caoba,
Una hermosa mesa de comedor de id. como para 30 personas,
Una docena sillas de esterilla doradas,
Una alfombra de gergon, un sofa forro de zaraza,
Un espejo marco de caoba,
Ocho cuadros, un par floreros,
Un par mecheros con despabiladeras,
Un relox de sobre mesa dos figuras malagueñas,
Dos banquitos para los pies, seis floreros chicos,
Una alfombra para estufa, cuatro lámparas,
Una mesa lavatorio de caoba completo,
Un lava pies completo, un tocador de caoba,
Una comoda-estante para libros,
Un necesario de resorte,
Dos cujas de caoba con colgaduras colchonas &c.
Dos quillapies, sillas de madera norte americanas,
Una alfombra para iglesia,
Dos cujas para niños con colchones,
Una cómoda, un estante para libros,
Un lavatorio completo, espejos,
Una estera de esparto, cuatro carpetas,
Dos aparadorcitos,
Un surtido de loza fina de uso,
Un id. de cristales finos,
Cucharitas para té de plata y otras varias piezas,
Cubiertos de márfil,
Un sofá forro de zaraza,
Dos filtros, 2 alfombras de pie,
Servicio para café,
Dos cafeteras de cobre,
Libros en ingles,
Una hermosa batería de cocina,
Un juego tapa fuentes,
Un baño de lata con pie,
Mesas de pino, leña de espinillo y otra porcion de muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS.

En la casa del finado Guillermo H. Andrus calle del Perú núm. 217.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles y útiles, de dicha casa que consiste de lo siguiente—

1 alfombra de tripo,
3 cómodas de caoba,
1 mesita de costura,
1 mesa de almuerzo,
1 docena sillas de esterilla Americanas,
1 silla de amacar,
4 candeleros de platina,
1 lavatorio
1 alfombra y 1 estera,
1 anteojo y una mesa para luz,
1 mesa de comedor,
6 sillas de madera,
1 estufa para sala,
1 carro para paseo con arreos,
1 juego de arreos nuevos completo guarnecido de bronce hecho en los Estados Unidos,
Como 30 arrobas jabon blanco,
Una cocina económica y sus útiles, mesas y útiles de cocina &c. &c. &c.

AVISOS.

Ama de Leche.

QUE sea sana y sin vicios, se necesita una con estas recomendaciones en la calle de Suipacha núm. 41.
f7—4p

Se vende muy barato,

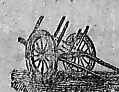

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyos. El que se interese por ella véase con el dueño que vive calle de Balcarce núm. 431.
f7—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE necesita un par de cernidores. El que los tenga y quiera venderlos, ocurra á la panaderia, sita en la plaza de Monserrat núm. 262, en donde darán razon del que los necesita.
f7 3p

Interesante á los Padres de familia.

EN la fábrica calle de la Federacion núm. 154, en la cuadra y acera donde estaba el Departamento de Serenos, desean tomar dos ó tres jóvenes para enseñarles el oficio de sombrerero. Las personas que quieran lograr esta oportunidad, pueden ocurrir á dicha fábrica á toda hora del dia y de noche hasta las nueve que encontrarán con quien tratar.
f7 3p

Estimacion Pública.

A este ídolo gefe de naturaleza consagra el corazon humano todos sus anhelos, y la Sociedad sus mas fervientes aspiraciones: A este muelle céntrico del heroismo deben su existencia las célebres empresas que admira el universo, y su gloria póstuma los mortales. Si á virtud de este principio los malvados pretenden, y aun muchas veces con hipócrita marcha consiguen el goce de tan inestimable tesoro; cuan importante debe ser no dejar sofocoda en el recinto doméstico esa noble ambicion al aprecio públioo que se descubre en los jóvenes. Publicar su mérito es fomentar el estimulo mas tocante á su aplicacion, es hacerlos gustar el complexo de todos los premios, es conducirlos al templo del honor por una senda tan llana cuanto natural.

ESCUELA DE D. RUFINO SANCHEZ,

Victoria Núm. 99.

JUEVES, 6 de Febrero de 1840.

Han obtenido el premio, que se reparte los Jueves á los alumnos que mas se hayan distinguido en los ocho dias anteriores—

D Enrique Martinez,
" José Cabrera,
" Fermin Rodriguez,
" Francisco Ramos.

Con los alumnos de la misma escuela que se hallan en estado, se abrirá un curso de contabilidad el 9 del entrante Marzo. Se avisa al público, por si algunas personas quieran aplicarse á una dedicacion tan útil y precisa á todas las profesiones de primera importancia; al Estado en su tesoreria, á la milicia en sus comisarias, al letrado en su estudio, al escribano en su oficina, al albacea en sus testamentarias, al negociante para dar una cuenta exacta y pronta de todas sus operaciones *á si mismo,* dirigiéndolas con acierto y evitar asi una caida ocasionada muchas veces por el desórden de sus apuntes, é ignorancia de su verdadero estado; *á los demas,* para poder en un caso desgraciado hacer patente su fiel conducta y conservar en medio de sus quebrantos la confianza pública, que es la garantia del hombre de bien y el primer tesoro de un comerciante.

Las lecciones en este ramo darán principio á las....de la tarde.
f7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en este Departamento un niño como de 4 años de edad llamado Laureano, que dice ser hijo de Da. Damiana. Puede ocurrirse por él á la Comisaria de órdenes,
f7 3p

Se vende

Una criada buena cocinera, sabe lavar y planchar; en la cantidad de 2,124 pesos. Quien se interese en ella ocurra á la calle de Maypú número 158.
f7—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

POR disposicion de los Señores Prior y Cónsules, se cita y convoca á Junta General á todos los acreedores del prófugo D. Miguel Milert, la que tendrá lugar en su sala de despacho el Lunes 10 del corriente á las 12 de la mañana, y será presidida por el Sr. Teniente de Cónsul D. Ramon Villanueva. Se previene á los mismos que á este acto traeran los documentos que acrediten sus respectivos créditos, y á los que no concurriesen, que les parará el perjuicio que hubiese lugar. Buenos Aires, 7 de 1840.

(*Firmado*)—FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.
Escribano del Consulado.
f7—3p

Aviso.

SE desea saber adonde se ha mudado DA. BORJA MOLINA, que vivia calle del Parque núm. 58.
f7 3p

Aviso al Público.

EN la calle del Perú núm. 6, casa de D. Carlos Gorsse, se acaba de recibir pomada negra para encubrirse las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerles y rizarlos. Hay tambien polvos para teñir el pelo Hay un surtido de cepillos de cabeza, y se sigue siempre vendiendo la egua para hacer crecer el pelo y quitar la caspa.
f7—20s

¡Viva la Federacion!

EN la Calle de la Paz No. 63 se ha perdido un negrito, de 3 á 4 años. Se llama Celestino, lleva dos pares de calsoncillos, chaleco, con una divisa, el que lo encontrase lo entregará en el No. arriba indicado, que es al lado del Colegio de la merced que se le dará una buena gratificacion.
f7—5p

AVISO.

EN la calle de Corrientes en el núm. 121 se necesita una conchavada para la cocina sin familia, y tendrá mucho descanso por ser muy corta la familia.
f7 4p

AVISO.

SE desea hallar un hombre de edad para colocarlo en un negocio corto en la campaña, distante 18 ó 20 leguas de la ciudad; el que tenga quien abone por su conducta puede apersonarse en la calle de Representantes núm. 132.
f6—3p

Baratillo de Cebolla.

SE vende por ristras en el antiguo ó viejo Coliseo, esquina de la Plaza de la Victoria.
f6—4p

Se necesita

UN mozo para una confiteria, que tenga aptitudes para el despacho, y presente á quien responda de su conducta, y será admitido en el Café Argentino frente al Colegio: hay encontrará al que lo necesita
f6—3p

Pergaminos y Cartones.

SE hallan de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio número 37.

50 pesos de Gratificacion.

Se ha huido una criada parda el Martes 4 del corriente á eso de las cinco de la tarde, llamada Justa Mendez, es mendozina, de edad de 27 á 28 años; lleva vestido de zaraza verde con flores blancas, pañuelo de rebozo amarillo, va descalza, es mal entrazada y de ojos muy grandes. Quien diere noticia de dicha criada y la entregue á su amo D. Manuel Mendez, que vive en los altos de la Plaza del Restaurador Rosas, recibirá dicha gratificacion.
f6—3p

Se vende

Una quinta sita en el partido de San José de Flores, de la esquina llamada del Caballito cinco cuadras al Norte. Se compone de cinco y media cuadras, toda cercada y poblada de monte de durazno, con 70 higüeras, 8 piesas de azotea. El que se interese en la compra puede ocurrir á su dueño que vive en ella con quien tratará.
f6—3p

Ama de Leche.

SE necesita una que presente garantias de su persona, calle de Potosí núm. 99.
f6—5s

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10 11 y 12 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Testamentaria de D. Jacinto Araos, en esta ciudad, Calle de la Piedad Nº. 349., tasada en la cantidad de 19,000 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Febrero 4 de 1840.

ADOLFO CONDE.
(Escribano Público.)
f5—3p

Gran Baratillo

DE MAIZ de superior calidad á 20 reales medida. Calle de la Federacion No. 167½.
f5—4p.

Se dan 4,000 pesos

A INTERES por seis meses, sobre finca libre de todo grávamen. Tambien se compra un criado ó criada para el servicio de la cocina, que sean de buena conducta. Por ambas cosas, á toda hora se puede ocurrir á la calle de Suipacha Esquina á la de Cangallo, en la ojalateria darán razon.
f5—3p

Se desea comprar

UN criado, al que se le hará una propuesta ventajosa de darlo libre á los 2 años, y 20 pesos mensuales. Puede ocurrir quien interese á la calle de Tucuman número 170.
f1—1p

Venta de una Chacra

CON montes de durazno y buenos terreros bajo de zanjas y cerco con ranchos. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo No. 234 que darán razon.
f4—3n

ALMANAQUE
PARA EL AÑO BISIESTO DE 1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Se vende

UNA balanza de pesar cueros, completa y nueva. El que se interese puede pasar á verla á la casa No. 59. calle de Corrientes para tratar.
f4—3s

AVISO.

SE necesita un peon que entienda de todo trabajo de Quinta; como igualmente una conchavada para la cocina de la misma casa, si fuese un matrimonio seria preferible. En la calle del Buen Orden N.o 14 darán razon de la persona que necesita á ambos.
f4—5p

Cocinero.

SE necesita uno, á el que se le pagará un buen sueldo, en la calle de la Victoria N.o 89. Siendo escusado el ocurrir no teniendo quien informe de su conducta.
f4—3p

A los vigilantes.

EL Sábado 1 º del corriente á las 10 de la noche se ha huido un chino de edad de 11 años, se llama Martin, es peruano, cara chata, frente chica, ojos pequeños, nariz ancha, boca regular, color muy cetrino, pelo muy lácio, vá con una chapona obscura, y con pantalon de brin muy sucio, responde al nombre de Cholo. El que lo hallase ó diere razon de su paradero, será gratificado en la calle de Potosí N. 151 frente á la iglesia de San Juan.
f4—2

AVISO.

Se vende una pareja de caballos tordillos manos negras, propios para carruage ó para paseo. En la calle de la Universidad número 30 darán razon.
e4—3p

Carro en venta.

EN la calle de la Reconquista frente al número 400, hay de venta un carro del tráfico de las calles, y otro en la carpinteria que está en la plaza de los Andes.
f4 3g

Ojo á la Venta.

DE una casa sita en la calle de Tucuman núm. 231; compuesta de 17½ varas de freute y 70 de fondo; su precio 10,000 pesos; tiene 6 piezas hermosas. El que se interese por ella puede occurrir á la calle de la Catedral núm. 75 donde darán razon.
f4 3p

A los compradores de Trigo.

SE venden hasta mil bolsas propias para trigo. Para tratar ocurrase á la barraca del Diezmo calle de la Victoria núm. 207.
f3 6p

Aviso al Comercio.

SE necesitan dos jóvenes de 14 á 15 años para un almacen de abasto. Presentando garantias pueden ocurrir á la calle de las Artes número 118.
f3 4o

Se compran

1,000 á 2,000 animales lanares que no estan trasquilados y sean gordos como para matadero. Calle de la Reconquista, porton siguiente al N.o 186. En la misma casa se necesita una cocinera.

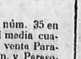

f3—4p

AVISO.

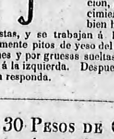

En la calle de Suipacha núm. 35 en los altos, (de San Miguel media cuadra para el Retiro) hay á venta Paraguas de seda y de algodon, y Parasoles: se les ponen cubiertas, para lo cual hay pequines de la mejor calidad, todos colores y lindos cenefas. Se componen con perfeccion y exactitud, sea cual fuere su descomposicion, pues hay los materieles los conocimientos necesarios para ello. Tambien hay ballenas de corcet anchas y angostas, y se trabajan á la medida que las pidan. Hay igualmente pitos de yeso del tamaño mas proporcionado, por cajones y por gruesas sueltas. La subida está pasado el zaguan á la izquierda. Despues de oraciones no se encontrará quien responda.
f3 12p

30 PESOS DE GRATIFICACION.
Aviso á todo Comisionado de Policía.

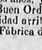

El 29 de Enero se ha huido un negro llamado Antonio; suele mudarse nombre y apellidarse Migues; anda con papel de venta y otro del amo de donde se le permite vender fruta. Es bajo, can bigote, cara redonda nariz regular, no tiene mucha patilla, calzon de pana azul, chaqueta de lanilla, advirtiendo que todo esto suele venderlo para disfrazarse; es como de edad de cuarenta y tantos años, ya canuda la cabeza. Su amo vive en la calle del Buen Orden número 264. Quien lo entregue recibirá la cantidad arriba dicha. Anda por los barrios de San Nicolas y la Fábrica de Armas.
f3—2p

Ojo al aviso.

SE necesita un hombre de juicio y que justifique su honradez, como asimismo que tenga conocimientos de agricultura para hacerle un partido en este ramo en un establecimiento cerca de la ciudad. El que se halle con estas recomendaciones y sea capaz de hacer un servicio material, ocurra á la calle de Potosí á la barraca que está frente al número 214.
f3 3p

Se necesita

UNA cocinera que tenga buenas recomendaciones.
Tambien se compra la accion de un liberto y la de una liberta, de edad de 5 á 11 años. Ocúrrase á la calle de Potosí número 155.
f3—3p

Concurso del finado
DON DOMINGO GALLINO.

SUS acredores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las 12 hasta la una de la mañana, á la calle de la Victoria número 15. Buenos Aires, Febrero 3 de 1840.
f3—15p

Se desea comprar

Un apero de poco úso, como igualmente un caballo manso para paseo. Tambien se necesitan comprar algunas mulas. Quien tenga y quiera vender algo de lo dicho, ocurra á la calle de la Federacion núm. 12 para tratar.
f1—4p

¡Viva la Federacion!

SE desea comprar un terreno que no sea menos de diez varas de frente, y que no esté distante de la Plaza de la Victoria mas de 9 cuadras, se dará 3,000 pesos.
Se vende un terreno de Quinta inmediato al Mercado y á la calle pricipal, de 70 varas de frente y 200 de fondo, se dará en 3,500 pesos; por una y otra cosa, ocurran á la Calle de la Federacion N.º 300 que hallarán con quien tratar.
e30—3p

BARATILLO

DE becerros y cueros de Potro de Superior calidad recien llegados de Corrientes, se venden por mayor y menor en la calle de Potosí núm. 27, esquina frente á San Roque.
e28—12p

Se desea comprar

La accion de un liberto ó liberta de 5 á 10 años El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de la Reconquista N.º 393. En la misma casa se dan de 2 á 4,000 pesos á réditos sobre hipoteca libre de todo senso ó gravámen.
e31—2p

Cal de la Bajada,
De superior calidad á 44 pesos la fanega.

SE vende en la Calle de Potosí Número 15.
e29—15p.

Gran Baratillo
De Sanguijuelas á 1 peso.

SE venden por mayor y menor, calle de las Piedras número 16.
e28 13p

OJO AL GRANDE Y UNICO
Baratillo que acaba de sacar un nuevo surtido.

En la tienda calle de la Victoria número 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Bramantes muy finos á 18 rs.,
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 rs,
Brines de algodon de bastones muy dobles, colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara.
Listados rosados de cuadros tinta de aceite á 4½ ps. vara,
Cotonias finas muy bonitas, 5 ps.,
Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase recien recibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Id. id. de cambray blanco suizo muy fino á 20 ps.,
Pañuelos de Ernani de rebozo de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais ó 60 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legitimos de muchisimo gusto á 90 pesos
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos,
Id. id. bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 22 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superieres á 3½ pesos,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos.

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines oscuros, lisos y á bastones,
Pieles muy dobles oscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañueles de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo.
e25 14p

¡Ojo al aviso interesante!

EN la calle de la Federacion Núm. 54, hay un surtido de paño, merino, propio para levitas y pantalones, de la mejor calidad que ha venido; como igualmente hay merino negro frances para lutos, y pañuelos de seda negros para corbatas, ó para el cuello de Señoras: todo á precios acomodados.
e23—30p

AVISO.

SE vende la famosa casa barraca calle de las Piedras núm 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.
e27—6p.

Baratillo de Cal

DE la calera del Capitan del Puerto de la Bajada, sin mezcla ninguna y medida justa á 39 pesos fanega, y por menor 10 pesos cuartilla al lado del No. 113 ó en el No. 122 calle de Cangallo.
e24—10p

Se vende

UNA carreta de agua con dos caballos, en buen estado, quien se interese por ello, ocurra á la calle de la Reconquista N. 243.
f1—3p

Aviso interesante,
A los Señores y Señoras que deseen ser servidas con delicadeza.

UNA Señora de regular edad, honrada y de las mejores condiciones, propia para cuidar caballeros solos ó enfermos, paciente para despechar niños, ó criarles de los primeros años, tambien sabe cocinar regular. El que necesite dicha oferta ocurra á la calle de la Reconquista Núm. 282 darán razon á toda hora.
e31—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.